

ACTA - RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria
Consejo de Proximidad Distrito Centro

Día: 26 de marzo de 2025.

Hora de inicio: 17:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito - Calle Mayor, 72.

Miembros asistentes:

Presidente: D. Carlos Segura Gutiérrez.

Consejero de Proximidad: D. Manuel Osuna General.

Secretario: D. Juan Civantos Díaz.

Asesoría legal: D^a. Cristina Isabel Caamaño Montalvillo.

Organizadores de Mesa:

D. Pedro Miguel Castillo Pinto (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

D. Juan José Moclán Martínez (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

D. Antonio Cáceres Fernández (Mesa de Políticas Sociales)

D^a Paula Puertas Merino (Mesa de Cultura)

Representantes de Mesa:

D. Juan Chueca del Real (Mesa de Políticas Sociales)

D. Jaime Comella Gómez Aller (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

D^a. María Teresa Hernández Paul (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

Asistentes no miembros:

D^a Ana Isabel López Valero (Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana)

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo celebrada el día 3 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024.

Información de Firmantes del Documento



2.- Estado del Distrito.

Por parte del Concejal Presidente se procede a dar cuenta del estado del Distrito Centro. De manera resumida se expone lo siguiente.

En materia de seguridad ciudadana se da cuenta de los puntos identificados como más conflictivos del Distrito.

En materia de obras se informa de próximas actuaciones en los colegios del distrito, por un valor aproximado de un millón de euros. Se instalará un nuevo parque infantil en la zona de Ministriles a través de los fondos del plan PIBA. En la pasada Junta de Gobierno se han aprobado las obras de la calle Prado 30 para un centro de salud y un centro cultural. En junio de 2026 está prevista la finalización de las obras de estructura en este edificio. Respecto al edificio de la calle Fúcar, se informa de los usos previstos y de las fechas aproximadas de la entrada en funcionamiento de los equipamientos gestionados por el Distrito Centro (escuela infantil y el centro deportivo). En cuanto al Palacio de la Duquesa de Sueca, se informa del estado de las obras y de los usos previstos en dicho equipamiento, como será el centro de acogida a víctimas de violencia de género. Se da cuenta del estado de las obras de la Plaza de Matute y de los trámites realizados por la Comunidad de Madrid para la construcción del centro de salud en el solar de la calle Antonio Grilo.

Respecto a las viviendas de uso turístico, se informa del número de las detectadas como ilegales y de las actuaciones llevadas a cabo tras el "Plan Reside".

En cuando a los aparcamientos para residentes se informa del estado de las obras del aparcamiento de la plaza de Santa Ana y Plaza del Carmen así como de la situación del aparcamiento de la Plaza de las Cortes, del de la calle Tudescos-Soledad Torres Acosta y de la calle Alameda. Todo ello supondrá la puesta a disposición de 900 plazas para los residentes del Distrito.

Por último, se informa del nuevo proyecto de la Ordenanza de Terrazas de Veladores.

3.- Aprobación de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal de Centro.

Por parte de la asesora legal del Consejo se procede a exponer los informes de viabilidad emitidos y de la situación de las proposiciones de las mesas que están pendientes de informe

Por parte de la Secretaría se procede a dar lectura a las proposiciones de las mesas que han obtenido informe de viabilidad favorable, y se procede a la votación para su elevación al próximo pleno de la Junta Municipal del Distrito:

Página 2 | 6

Información de Firmantes del Documento

JUAN CIVANTOS DÍAZ - SECRETARIO DE DISTRITO
CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/03/2025 12:53:22
Fecha Firma: 31/03/2025 13:12:56
CSV : 1A650EZJQND SIPVR



3.1 PROPOSICIONES MESA DE URBANISMO

PROPOSICIÓN NUMERO 1:

“Instar al órgano competente a llevar a cabo lo siguiente:

“1. La correcta limpieza y mantenimiento de los aseos que actualmente están disponibles.

2. Ampliar la red de aseos públicos gratuitos siguiendo los estándares y las buenas prácticas citadas y ateniéndose a las ratios de ciudades similares. Por ejemplo, Berlín.

a) En una primera fase, ampliar la cantidad de aseos públicos, a saber: Plaza Juan Pujol; Plaza Carlos V; Plaza Isabel II; Plaza Jacinto Benavente; Calle Génova; Plaza de Oriente; Calle Mayor; Calle San Andrés / Plaza Dos de Mayo; Plaza Pedro Zerolo; Calle Augusto Figueroa; Plaza del Rey; Calle Argumosa; Plaza Tirso de Molina; Calle Toledo; Calle Barceló; Calle Cava Alta; Paseo Ciudad de Plasencia; Calle de los Reyes; Plaza Cristino Martos; Plaza del Campillo del Mundo Nuevo; Plaza del Carmen; Plaza de Santo Domingo. Al principio estos aseos podrían ser temporales hasta disponer de una contratación nueva para mobiliario urbano o una ampliación del actual contrato.

b) En una segunda fase, realizar una contratación nueva o ampliar la existente para que se desplieguen estos aseos de manera definitiva y sean accesibles. Monitorizar su uso y las posibles futuras necesidades.

c) En una tercera fase, evaluar las necesidades tras las anteriores fases y, con base en lo aprendido durante la monitorización de la fase anterior, desplegar más aseos, de acuerdo con las buenas prácticas y estándares internacionales.

3. Disponer de una correcta y completa señalización en la vía pública que indique la posición del aseo público más cercano, tanto si este se encuentra en la calle como en un edificio de acceso público”.

Sometida a votación la propuesta se obtiene el siguiente resultado:

Tres (3) votos a favor y seis (6) votos en contra. Se considera rechazada.

PROPOSICIÓN NUMERO 2:

“Instar al órgano competente a:

1. Desplegar una red de carriles bici dedicados en calles seleccionadas del distrito Centro para vertebrar el transporte en bicicleta a lo largo de unos ejes principales.

Página 3 | 6

Información de Firmantes del Documento



JUAN CIVANTOS DÍAZ - SECRETARIO DE DISTRITO
CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/03/2025 12:53:22
Fecha Firma: 31/03/2025 13:12:56
CSV : 1A65O EZJQND SIPVR



2. Realizar acciones rápidas y de bajo impacto económico en calles secundarias siguiendo las prácticas del Manual de Diseño de Infraestructura ciclista de Madrid (MDICM) para generar una mayor granularidad ciclista en el distrito.

3. Acorde con lo propuesto en el Plan Director de movilidad ciclista de 2008 (PDMCM 2008), acometer la planificación de carriles bici propuesta hace quince años a la mayor celeridad posible y que estos tengan continuidad y se integren en la filosofía de los dos anteriores puntos.

4. En concreto, se propone la creación de carriles bici en los ejes principales siguientes, con carriles diferenciados en ambos sentidos:

- Calle Gran Vía
- Calles Toledo-Cuchilleros-Cava San Miguel-de Las Fuentes-Costanilla de los Ángeles-Santo Domingo
 - Calles Gran Vía de San Francisco-Bailén
 - Calle Hortaleza o Calles Alcalá-Mayor
 - Calles Lavapiés-Valencia
 - Calles Atocha-Concepción Jerónima-Segovia.

Y las calles siguientes como ejes secundarios con circulación ciclista preferente y posibilidad de circular a contramano, con la debida señalización vial: Calle Magdalena; Calle de Argumosa; Calle Ribera de Curtidores; Calle de Zurita; Calle del Tribulete; Calle del Casino; Carrera de San Francisco; Playa de la Cebada; Calle Bárbara de Braganza; Calle San Vicente Ferrer; Calle Noviciado; Calle de Echegaray; Calle Marqués de Cubas; Calle Fúcar; Calle Plaza de Matute; Calle Amor de Dios; Calle del Conde Duque; Calle Mártires de Alcalá; Calle Santa Cruz de Marcenado; Calle del Divino Pastor; Calle Apodaca; Calle Mejía Lequerica; Calle Argensola; Calle Barquillo; Calle Corredera Alta de San Pablo; Calle Corredera Baja de San Pablo.

5. Así como la creación, consecución, finalización, adecuación de los ejes circundantes para circulación ciclista:

- Bulevares
- Calle Princesa
- Paseo de Recoletos-Paseo del Prado
- Ronda de Valencia-Ronda de Toledo”.

Tres (3) votos a favor y seis (6) votos en contra. Se considera rechazada.

PROPOSICIÓN NUMERO 3:

“Instar al órgano competente a estudiar la sustitución de los bolardos actuales existentes en aceras por otros que no dañen a los vehículos ni a las personas”.



Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

PROPOSICIONES DE LA MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROPOSICIÓN NUMERO 1:

“Instar al órgano competente a promover una campaña de inspección y vigilancia continua de las ocupaciones no autorizadas en vía pública por parte de comerciantes, hosteleros y vendedores ambulantes en el Distrito Centro (con especial interés en las zonas turísticas), así como, en su caso, a través de la incoación de expedientes sancionadores, para lograr un seguimiento más exhaustivo de los posibles incumplimientos y proteger el bienestar y seguridad de toda la comunidad”.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

PROPOSICIÓN NUMERO 2:

“Instar a la autoridad competente a llevar a cabo:

- 1. Una campaña de inspección en los locales que venden alcohol en el horario entre las 22:00 horas y las 8:00 horas, para que cumplan la legislación vigente, imponiéndose, en caso de contravenir la misma, las preceptivas sanciones, así como a llevar a cabo un seguimiento semestral en todo el distrito, con especial interés en las zonas turísticas.*
- 2. Campaña informativa para la ciudadanía de sensibilización sobre la prohibición de consumo de alcohol en la vía pública y de información sobre los horarios establecidos de venta de alcohol.*
- 3. Campaña informativa sobre la prohibición y venta de alcohol a menores”.*

Sometida a votación, se obtienen los siguientes resultados:

Ocho (8) votos a favor y una (1) abstención. Se considera aprobada por mayoría de los miembros asistentes.

MESA DE POLÍTICAS SOCIALES:

“Instar al órgano competente a estudiar zonas alternativas del Distrito Centro, deseablemente tranquilas y con arbolado, donde poder llevar a cabo actividades para mayores de 65 años destinadas al ejercicio y la socialización”.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.



A la vista de las proposiciones aprobadas, se somete a consideración del Consejo las que se quieren presentar para su inclusión en el orden del día de los plenos ordinarios a celebrar en el mes abril o mayo.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda elevar al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito las proposiciones aprobadas por unanimidad (proposición 3 de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, proposición 1 de la Mesa de Seguridad Ciudadana y proposición única de la Mesa de Políticas Sociales) y a la sesión ordinaria de mayo la aprobada por mayoría, esto es, la proposición número dos de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.

4.- Ruegos y preguntas.

Por parte de la Secretaría del Distrito se informa de la necesidad de hacer nuevo sorteo para la elección de la correspondiente asociación sectorial tras la renuncia de la producida por la anterior en la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.

Se han postulado para el sorteo las siguientes asociaciones:

- 1.- Asociación de comerciantes de Lavapiés. Distrito 12.
- 2.- Casa Regional de Castilla La Mancha en Madrid.

Se procede a insacular el número correspondiente siendo el correspondiente a la Casa Regional de Castilla La Mancha en Madrid. Por lo tanto, dicha asociación sectorial pasa a formar parte de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana a los efectos establecidos en el artículo 22.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Fdo. Carlos Segura Gutiérrez
CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO
Firmado electrónicamente

